



Jornada especial de atención sin cita el sábado 22 de junio



Boletín Consular No.32 Junio 2024

Apreciad@ connacional:

El Consulado de Colombia en Boston se complace en informar que el **sábado 22 de junio de 2024**, realizaremos una **jornada especial de atención de trámites sin cita** en la sede del Consulado.

Tenga en cuenta:

Se atenderá <u>sin cita</u>tomando un turno de atención, previo cumplimiento de los requisitos del trámite a realizar.

La entrega de turnos se realizará de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. para ser atendido entre las 8:00 a.m. y las 1:00 p.m. según orden de llegada y capacidad de atención.

Los siguientes son los trámites que atenderemos en la citada jornada:

- Pasaportes
- Tarjeta Consular

- Cédulas y tarjeta identidad
- Supervivencias
- Poderes especiales y permiso de salida del país de menores Autenticación de copia de documento

NOTA: Usted debe traer todos los requisitos de lo contrario no será posible atenderlo, revíselos en el siguiente enlace:

https://boston.consulado.gov.co/acerca/atencio n_usuario

Los medios de pago son money order por el valor exacto de cada trámite y tarjetas débito o crédito Visa o Mastercard. <u>No se aceptan pagos en efectivo.</u>

Durante esta jornada <u>no</u> se realizará entrega de documentos previamente tramitados.

Revise en la siguiente tabla la programación de los próximos sábados consulares:

Día	Fecha
Sábado	22 de junio
Sábado	27 de julio
Sábado	17 de agosto
Sábado	7 de septiembre

Programación sujeta a posibles cambios, revise siempre nuestra programación en https://boston.consulado.gov.co/ y en nuestros boletines consulares.

.





J	U	NI	0	20	24	1
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17		19	20	21
	23		Ç	26	27	28
29	30	31				

Jornada de atención Idida jueves 27 de junio y Martes 23 de julio

El Consulado de Colombia en Boston informa la realización de jornadas de atención especial extendida <u>adicional al horario de atención habitual</u>.

Tenga en cuenta que el jueves 27 de junio y el martes 23 de julio usted podrá realizar sus trámites **sin cita**, para lo cual debe asistir al Consulado y tomar un turno de atención entre las **3:00 p.m. y las 5:00 p.m.** para ser atendido entre las 3:00 p.m. y las 5:30 p.m..

Los siguientes son los trámites que atenderemos en las citadas jornadas según orden de llegada y disponibilidad en sala :

- Pasaportes
- Cédulas y tarjeta identidad
- Tarjeta Consular
- Supervivencias
- Poderes especiales y permiso de salida del país de menores
- Autenticación de copia de documento

- Recuerde que además de estas jornadas especiales usted también puede realizar sus trámites en el Consulado de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para ser atendido entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. Consulte los detalles en https://boston.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario